

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTESA C. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de julio del año 2018, a las 10h29, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se reúnen los socios de la compañía **ARTESA C. LTDA**, que representan el 100% del capital social de la compañía: la compañía CERAMICA ANDINA C.A., representada por el señor Juan Eljuri Antón propietaria del 99,00% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 53,749.32; y el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 542.92.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente ad-hoc; actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez C. y asisten también el Eco. Álvaro Crespo Seminario, Gerente de la compañía y el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD 54,292.24, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General extraordinaria y Universal de Socios. Toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El comisario de la compañía, Ing. Miguel Angel Alvear procede a dar lectura a su informe mismo que luego de las deliberaciones pertinentes por parte de los socios presentes, se lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El representante de la firma de Auditoría Externa, Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los socios, es aprobado por unanimidad e incorporado al expediente de esta junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

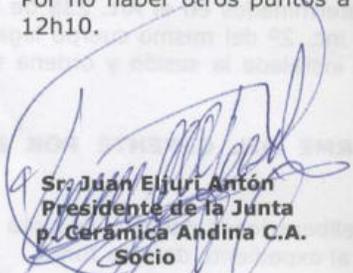
Los socios presentes resuelven y aprueban por unanimidad designar al Ing. Miguel Angel Alvear Comisario Principal de la compañía y al Ing. Diego Calle Pacheco como Comisario Suplente.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

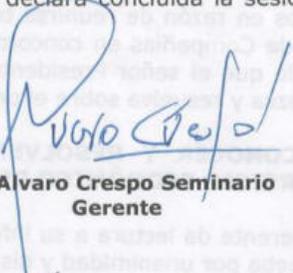
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización de tres firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2018 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor oferta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario ad-hoc que certifica.

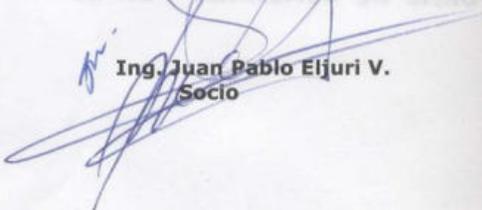
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h10.



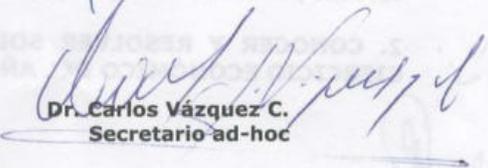
Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente de la Junta
p. Cerámica Andina C.A.
Socio



Eco. Alvaro Crespo Seminario
Gerente



Ing. Juan Pablo Eljuri V.
Socio



Dr. Carlos Vázquez C.
Secretario ad-hoc